

ANEXO VII — RESOLUCION GENERAL N° 4.104

RECOLECCION ELECTRONICA DE DATOS

CAPITULO I. DATOS DE AUDITORIA: ESPECIFICACIONES Y DISEÑO DE REGISTROS

Sección 1: Descripción de Registro de Tipo «1».

Los registros de tipo uno (1), contendrán los datos de los distintos comprobantes de auditoría requeridos por el inspector. Deberá existir un registro por cada comprobante de auditoría, el período por éste comprendido estará delimitado por los campos DESDE y HASTA. Los días consignados en dichos campos se considerarán incluidos en el período auditado.

Campo Nro 1: TIPO REGISTRO:

Identificación de tipo de registro, completar con la constante «1».

Campo Nro 2: NRO. CUIT:

Número de Clave Unica de Identificación Tributaria del contribuyente usuario del Controlador Fiscal.

Campo Nro 3: DENOMINACION:

Nombres y apellido o razón social del contribuyente usuario del Controlador Fiscal.

Campo Nro 4: FABRICA:

Código alfabético asignado por la D.G.I. a la fábrica del Controlador Fiscal.

Campo Nro 5: MARCA:

Código alfabético de marca del Controlador Fiscal otorgado por D.G.I.

Campo Nro 6: MODELO:

Código de modelo asignado por D.G.I. al Controlador Fiscal.

Campo Nro 7: NRO.SERIE:

Número de serie que el fabricante le asigna a cada Controlador Fiscal con el fin de identificarlo unívocamente.

Campo Nro 8: FECHA EXTRACCION:

Fecha en que se realizó la extracción de datos que componen el comprobante de auditoría. Formato AAMMDD.

Campo Nro 9: PUNTO DE VENTA:

Se consignará el numero de punto de venta que el responsable le asigne al Controlador Fiscal según declaración jurada en formulario N° 445/E.

Campo Nro 10: NUMERO COMPROB.INIC.:

Número del comprobante de Cierre Diario correspondiente al primer día del período auditado.

Campo Nro 11: FECHA DESDE:

Fecha de inicio del período auditado. La fecha consignada en este campo será incluida en el período auditado.

Campo Nro 12: NUMERO COMPROB. FIN.:

Número del comprobante de Cierre Diario correspondiente al último día del período auditado.

Campo Nro 13: FECHA HASTA:

Fecha de finalización del período auditado. La fecha consignada en este campo será incluida en el período auditado.

Campo Nro 14: ULTIMO COMPROBANTE BC:

Número del último comprobante fiscal emitido en el período auditado según se trate de "ticket", factura "C" o factura "B".

Campo Nro 15: ULTIMO COMPROBANTE A:

Número de la última factura "A" emitida en el período auditado.

Campo Nro 16: IMPORTE TOT. OPERAC.:

Importe total de las operaciones realizadas en el período auditado.

Campo Nro 17: IMPORTE. TOT. IVA:

Importe total de IVA de las operaciones realizadas en el período auditado.

Campo Nro 18: COMPROB. FISC.:

Cantidad total de comprobantes fiscales emitidos durante el período auditado.

Campo Nro 19: COMPROB. CANC.:

Cantidad total de comprobantes cancelados durante el período auditado.

Campo Nro 20: C.F. BLOQ.:

Cantidad total de veces que el Controlador Fiscal quedó bloqueado en el período auditado.

Sección 2: Descripción de Registro de tipo "2".

Los registros de tipo dos (2), contendrán los datos del detalle diario de las operaciones realizadas. Deberá existir un registro por cada «2» del período auditado.

Campo Nro 1: TIPO REGISTRO:

Identificación de tipo de registro. Completar con la constante «21».

Campo Nro 2: NRO CUIT.:

Número de Clave Unica de Identificación Tributaria del contribuyente usuario del Controlador Fiscal.

Campo Nro 3: FECHA Z:

Fecha de emisión del comprobante de Cierre Diario (Z). Formato AAMMDD.

Campo Nro 4: NRO.Z:

Número correlativo del comprobante de Cierre Diario.

Campo Nro 5: FABRICA:

Código alfabético asignado por la D.G.I. a la fábrica del Controlador Fiscal.

Campo Nro 6: MARCA:

Código alfabético de marca del Controlador Fiscal otorgado por D.G.I.

Campo Nro 7: MODELO:

Código de modelo asignado por D.G.I. al Controlador Fiscal.

Campo Nro 8: NRO.SERIE:

Número de serie que el fabricante le asigna a cada Controlador Fiscal con el fin de identificarlo unívocamente.

Campo Nro 9: IMPORTE DIARIO OPERAC.:

Importe total de las operaciones realizadas en la fecha consignada en el campo 3.

Campo Nro 10: IMPORTE DIARIO IVA:

Importe total de IVA de las operaciones realizadas en la fecha consignada el campo 3.

Campo Nro 11: ULTIMO COMPROBANTE BC:

Número del último comprobante fiscal emitido en la fecha consignada en el campo 3 según se trate de "ticket". factura "C" o factura "B".

Campo Nro 12: ULTIMO COMPROBANTE A:

Número de la última factura "A" emitida en la fecha consignada en el campo 3.

ACLARACIONES

Los datos consignados en los registros de tipo uno (1) y dos (2) son de carácter obligatorio, salvo aquéllos que por su naturaleza no existan. (Número de facturas "A" cuando el contribuyente no las emita).

CAPITULO II.COMUNICACION SERIE

El C.F. poseerá una puerta de comunicación serie para la recolección electrónica de datos de acuerdo con lo descrito en el Anexo I, Capítulo V, Apartado I, punto 7. Esta prestación implicará, asimismo, la impresión del Comprobante de Auditoría.

La transferencia de información la iniciará un Dispositivo de Recolección de Datos (DRD), enviando un Comando de Auditoría, de conformidad al Apartado C. del presente capítulo, a lo que el C.F. responderá con un Registro de Datos Fiscales (RDF), según el Apartado D. Cada vez que el C.F. termine de transmitir un RDF, esperará una respuesta del DRD que consistirá en uno de dos caracteres ASCII posibles:

ACK (Acknowledge, hexadecimal 06), indica que el DRD recibió los datos en forma correcta. El C.F. procederá a transmitir el siguiente RDF.

NAK (Negative Acknowledge, hexadecimal 15), indica que el DRD recibió los datos en forma incorrecta. El C.F. procederá a retransmitir el último RDF enviado.

El C.F. siempre quedará esperando ACK o NAK luego de transmitir un RDF y no realizará otra tarea (salvo responder a un eventual Comando de Prueba de Vínculo (CPV), según el Apartado F., hasta tanto se reciba alguno de estos dos caracteres. De esta condición sólo se podrá salir mediante algún procedimiento externo a la comunicación como, por ejemplo, reencender el C.F.

Luego de recibir el ACK de respuesta correspondiente al último RDF a transmitir, el CF enviará un Registro de Finalización de Reporte (RFR), según el Apartado E., y a continuación imprimirá el Comprobante de Auditoría conforme lo descrito en el Anexo II.

Se respetarán las siguientes pautas:

A. Los parámetros de la comunicación serán:

8 bits de longitud de palabra
1 bit de start
1 bit de stop
sin paridad
9600 bauds de velocidad de transmisión

B. El formato de la trama de comunicación a transmitir será el siguiente:

STX DATOS ETX CHKS

Campo	Longitud	Descripción
STX	1 byte	Caracter ASCII STX (Start of Text, hexadecimal 02). Indica el comienzo de un registro.
DATOS	Variable	Conjunto de caracteres ASCII con los datos a transmitir. La longitud de este campo depende del tipo de registro.
ETX	1 byte	Caracter ASCII ETX (End of Text, hexadecimal 03). Indica el fin de un registro.
CHK	1 byte	Dígito verificador. Será el valor negativo (complemento a 2) de la suma en módulo 2 elevado a la potencia 8 de los datos y caracteres de inicio y fin de registro (STX + DATOS + ETX)".

C. Comando de Auditoría:

Este registro es utilizado por el DRD para ordenarle al C.F. la transmisión de los datos fiscales y la subsiguiente impresión del Comprobante de Auditoría. Se transmite solo una vez, al comienzo de la comunicación. El campo de datos tiene una longitud fija de TRECE (13) bytes y su contenido dependerá de que los datos fiscales se pidan por fecha o por cierre Z.

1. Solicitud de datos fiscales por fecha.

El campo de datos será el siguiente: FAAMMDDAAMMDD

donde:

F caracter ASCII de la letra F mayúscula (hexadecimal 46), indica que se solicitan datos fiscales por fecha.

AAMMDD caracteres ASCII indicando la fecha (AA=año, MM=mes, DD=día) inicial

y final del período para el que se solicitan los datos fiscales. El primer grupo AAMMDD indica la fecha inicial y el segundo grupo, la final.

2. Solicitud de datos fiscales por cierre Z.

El campo de datos será el siguiente: ZOoddddOOddd

donde:

Z caracter ASCII de la letra Z mayúscula (hexadecimal 5A), indica que se solicitan datos fiscales por cierre Z.

00ddd grupo de SEIS (6) dígitos compuesto por caracteres ASCII e indicando el número de cierre Z inicial y final del período para el que se solicitan los datos fiscales. Los dos primeros dígitos tienen el valor fijo = (caracter ASCII del cero, hexadecimal 30) mientras que los cuatro restantes indican el número de cierre Z. Si este número fuera menor que cuatro dígitos, el campo se rellenará con «O». El primer grupo 00ddd indica el número de cierre Z inicial y el segundo grupo, el final.

D. Registro de Datos Fiscales (RDF).

Este registro es utilizado por el C.F. para enviar los datos fiscales al DRD. El campo de datos tiene una longitud fija y consistirá en un registro del tipo 1 ó 2, de conformidad a lo especificado en el Capítulo I del presente anexo.

E. Registro de Finalización de Reporte (RFR).

Este registro es utilizado por el C.F. para indicar al DRD la finalización del envío de datos fiscales. El campo de datos tiene una longitud fija de CUATRO (4) caracteres ASCII correspondientes a un número de CUATRO (4) dígitos que indica la cantidad de RDF enviados. Si este número fuera menor que CUATRO (4) dígitos, el campo se rellenará con «O». Luego de recibir el carácter ACK correspondiente a este registro, el C.F. imprimirá el Comprobante de Auditoría.

"F. Comando de Prueba de Vínculo (CPV). En todo momento, el DRD podrá enviar un único carácter ASCIIENQ (ENQuiry, hexadecimal 05), entre tramas de comunicación, a lo que el C.F. responderá con un carácter ACK. Esto permitirá verificar la integridad del vínculo de comunicación, así como reestablecerla en caso de alguna interrupción temporaria."

G. Comando de Bloqueo (CB).

Este registro es utilizado por el DRD para efectuar, por la puerta de comunicación serie, un bloqueo del C.F. de acuerdo con lo establecido por el artículo 10 de la presente resolución general. El campo de datos del comando tendrá una longitud de TRECE (13) dígitos, con la siguiente estructura:

BccXYZrrrrrr

B caracter ASCII de la letra B mayúscula (hexadecimal 42), indica que es un comando de bloqueo del C.F.

cc DOS (2) caracteres reservados para relleno del campo.

X UN (1) caracter ASCII correspondiente al código asignado por la AFIP-DGI a la Fábrica.

Y UN (1) caracter ASCII correspondiente al código asignado por la AFIP-DGI a la Marca.

Z UN (1) caracter ASCII correspondiente al código asignado por la AFIP-DGI al Modelo.

rrrrrrr SIETE (7) caracteres ASCII correspondientes a los dígitos del número de serie del C.F.

Como en los comandos anteriores, ante la recepción de un CB, el C.F. podrá responder con NAK lo que implicará la repetición del comando por parte del DRD. Si el comando llegó en forma correcta, el C.F. responderá con un registro RFR, indicando el resultado de la ejecución del CB.

Los valores y mensajes asociados posibles para el campo de datos de este RFR serán:

Valor Mensaje Asociado

0000 "Comando de bloqueo ejecutado exitosamente."

0001 "Código de registro de C.F. no coincidente."

0002 "Falta realizar cierre Z."

0003 "El C.F. ya está bloqueado."

0004 "Error de solicitud de datos."

En todos los casos, el DRD finalizará el comando enviando un ACK luego de la recepción del RFR en forma correcta.

Después de recibir el C.F. el ACK correspondiente al RFR, el C.F. imprimirá un Documento No Fiscal donde se debe detallar el Mensaje Asociado al valor enviado en el RFR.

DGI DISEÑO DE REGISTRO										D. FISC. ANO		MORA		PK	
DENOMINACION DE LA TARIFA										04		11		25	
DENOMINACION DEL ARCHIVO										CÓDIGO DE PROGRAMA					
TIPO DE REGISTRO										CON. REP.		RES. BLOC.		TOT. BL.	
TIPO "1"										1		2		3	
CARTE. MOD.	POSICIONES	CARTE. MOD.	VISO DE DATO	DENOMINACION DEL CARTE. SEGUN PROGRAMACION	OBSERVACIONES										
1	01 01 1	1	01	2 Tipo de Registro	Constante 1										
2	02 12 11	2	01	2 Numero de C.U.I.T.											
3	13 52 06	3	01	3 Denominacion											
4	14 14 1	4	01	4 Fabrica											
5	15 15 1	5	01	5 Marca											
6	16 16 1	6	01	6 Modelo											
7	17 23 7	7	01	7 Nro de Serie											
8	24 29 6	8	01	8 Fecha de Extraccion	Fnto. AARRDD										
9	30 33 4	9	01	9 Punto de Venta											
10	34 37 4	10	01	10 Numero de Congrob. Iniq.											

DGI DISEÑO DE REGISTRO										D. FISC. ANO		MORA		PK	
DENOMINACION DE LA TARIFA										04		11		25	
DENOMINACION DEL ARCHIVO										CÓDIGO DE PROGRAMA					
TIPO DE REGISTRO										CON. REP.		RES. BLOC.		TOT. BL.	
TIPO "2"										1		2		3	
CARTE. MOD.	POSICIONES	CARTE. MOD.	VISO DE DATO	DENOMINACION DEL CARTE. SEGUN PROGRAMACION	OBSERVACIONES										
1	1 1 1	1	01	1 Tipo Registro											
2	2 12 13	2	01	2 Nro. C.U.I.T.											
3	13 18 06	3	01	3 Fecha 2	Fnto. AARRDD										
4	19 23 04	4	01	4 Numero 2											
5	23 23 01	5	01	5 Fabrica											
6	24 24 03	6	01	6 Marca											
7	25 25 01	7	01	7 Modelo											
8	26 32 07	8	01	8 Numero de Serie											
9	33 41 09	9	01	9 Importe Diario Operac.											
10	42 50 09	10	01	10 Importe Diario I.V.O.											
11	51 58 08	11	01	11 Ultimo Comprobante BC											
12	59 66 08	12	01	12 Ultimo Comprobante A											

FORMULARIO DE CONTROL FISCAL

DGI	F.445/E				
DECLARACION JURADA		Fecha Inicial de recepción		Clase Única de Identificación Tributaria	
		Apellido y Nombre de Declarante			
DECLARACION DE INICIALIZACION CONTROLADOR FISCAL Original <input type="checkbox"/> (1) Remanente <input type="checkbox"/> (2)					
Dir. de Registro del Controlador Fiscal					
Código		No. Serie		Fecha de Venta	
VENDEDOR					
C.U.I.T.		Fecha Entrega			
Apellido y Nombre de Declarante					
INICIALIZACION					
C.U.I.T.		Fecha Inicialización			
Apellido y Nombre de Declarante					
VERIFICACION DEL CONTROLADOR					
Fecha					
Localidad					
Cód. Postal					
País					
Cód. Ciudad					
<p>El que suscribe, Dn./Dña. _____, afirma que los datos consignados en esta declaración son verídicos y que no se encuentran en trámite de modificación en virtud de haber sido alguna vez objeto de denuncia, denuncia por error de la autoridad.</p> <p>El Mencionar "2" en el cuadro correspondiente (2) Tener, Garantía, Prestatario y otro Responsables</p>					
Firma y Sello					

DGI	F.445/E				
DECLARACION JURADA		Fecha Inicial de recepción		Clase Única de Identificación Tributaria	
		Apellido y Nombre de Declarante			
CONSTANCIA DENUNDA CONTROLADOR FISCAL					
Dir. de Registro del Controlador Fiscal					
Código		No. Serie		Fecha de Venta	
VENDEDOR					
C.U.I.T.		Fecha Entrega			
Apellido y Nombre de Declarante					
INICIALIZACION					
C.U.I.T.		Fecha Inicialización			
Apellido y Nombre de Declarante					
VERIFICACION DEL CONTROLADOR					
Fecha					
Localidad					
Cód. Postal					
País					
Cód. Ciudad					
<p>El que suscribe, Dn./Dña. _____, afirma que los datos consignados en esta declaración son verídicos y que no se encuentran en trámite de modificación en virtud de haber sido alguna vez objeto de denuncia, denuncia por error de la autoridad.</p> <p>El Mencionar "2" en el cuadro correspondiente (2) Tener, Garantía, Prestatario y otro Responsables</p>					
Firma y Sello					

DECLARACION JURADA DEL PROFESIONAL EN SISTEMAS
(Completar cuando se utiliza programa de aplicación)

El que suscribe, Dn./Dña. _____, MANEJO _____ (C.U.I.T. N° _____)

EN SU CARÁCTER DE PROFESIONAL EN SISTEMAS, DECLARA QUE EL PROGRAMA DE APLICACION ESTA ADAPTADO PARA LA EMISION DE COMPRESANTES DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCION GENERAL N° 30000000 (CONTROLADOR FISCAL), DEJANDO CONSTANCIA QUE EL SISTEMA DE FACTURACION PUEDE PERMITIR LA EMISION DE COMPRESANTES FISCALES POR EL CONTROLADOR FISCAL DENUNCIADO

Firma

DECLARACION JURADA DEL USUARIO DEL CONTROLADOR FISCAL

El que suscribe, Dn./Dña. _____, MANEJO _____ EN SU CARÁCTER DE USUARIO DEL CONTROLADOR FISCAL

DECLARA:

QUE NO SE APLICARA PARA LA EMISION DE COMPRESANTES UN PROGRAMA DE APLICACION DIFERENTE AL DECLARADO POR EL PROFESIONAL EN SISTEMAS.

QUE NO SE UTILIZARA OTRO MEDIO DE EMISION DE COMPRESANTES QUE NO SEA A TRAVES DE CONTROLADORES FISCALES, RESPECTO AL MODO MANEJO, EMISION.

QUE HASTA DONDE EL COMERCIO, EL SISTEMA DE FACTURACION NO PERMITE LA EMISION DE COMPRESANTES SI NO ES A TRAVES DE CONTROLADORES FISCALES

Firma y Sello

DGI	F.445/D				
DECLARACION JURADA		Fecha Inicial de recepción		C.U.I.T.	
		Apellido y Nombre de Declarante			
SOLICITUD DE BAJA DE CONTROLADOR FISCAL					
SOLICITUD DE RECAMBIO MEMORIA FISCAL					
Dir. de Registro del Controlador Fiscal					
Código		No. Serie		Fecha de Venta	
MEMORIA FISCAL - RECAMBIO N°					
Código		Fecha			
Localidad					
Cód. Postal					
País					
Cód. Ciudad					
<p>El que suscribe, Dn./Dña. _____, afirma que los datos consignados en esta declaración son verídicos y que no se encuentran en trámite de modificación en virtud de haber sido alguna vez objeto de denuncia, denuncia por error de la autoridad.</p> <p>El Mencionar "2" en el cuadro correspondiente (2) Tener, Garantía, Prestatario y otro Responsables</p>					
Firma y Sello					
UBO DE:					
BATA RELIQUADO DEL COMPROBANTE DE AUTENTICA					
Último no. de COMPROBANTE FISCAL emitido					
Último no. de COMPROBANTE FISCAL emitido					
Mes. 2 Trimestre					
Meses Total. Monto acumulable					
Monto total IVA acumulable					
Partida correspondiente de IVA					
Partida correspondiente de IVA					
<p>DECLARACION DEL MODO DEL CONTROLADOR FISCAL</p> <p>Maneja: <input type="checkbox"/> Original <input type="checkbox"/> (1) Remanente <input type="checkbox"/> (2)</p>					
Firma y Sello		Firma y Sello			

DGI	F.445/D				
DECLARACION JURADA		Fecha Inicial de recepción		C.U.I.T.	
		Apellido y Nombre de Declarante			
SOLICITUD PEDIDA DE BAJA DE CONTROLADOR FISCAL					
SOLICITUD PEDIDA DE RECAMBIO MEMORIA FISCAL					
Dir. de Registro del Controlador Fiscal					
Código		No. Serie		Fecha de Venta	
MEMORIA FISCAL - RECAMBIO N°					
Código		Fecha			
Localidad					
Cód. Postal					
País					
Cód. Ciudad					
<p>El que suscribe, Dn./Dña. _____, afirma que los datos consignados en esta declaración son verídicos y que no se encuentran en trámite de modificación en virtud de haber sido alguna vez objeto de denuncia, denuncia por error de la autoridad.</p> <p>El Mencionar "2" en el cuadro correspondiente (2) Tener, Garantía, Prestatario y otro Responsables</p>					
Firma y Sello					

DGI RESOLUCIÓN GENERAL N.º 5.104

F. 566 CULT.

ORIGINAL REPLICATIVA

Apellido y Nombre o Denominación: _____

Sello legítimo de recepción

SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE CONTROLADOR FISCAL SOLICITUD DE RENOVACIÓN HOMOLOGACIÓN (1) (2) (3) (4)

Se solicita la homologación del CONTROLADOR FISCAL que se detalla, según lo establecido en la Resolución General N.º _____

MARCA: _____
 MODELO COMERCIAL: _____
 FABRICANTE: _____
 PAIS DE ORIGEN: _____

TIPO DE CONTROLADOR: (1) _____
 CAJA REGISTRADORA, ELECTRONICA FISCAL 1
 PUNTO DE VENTA FISCAL (P.D.V.) 2
 IMPRESORA FISCAL 3
 OTROS (2): _____

COMPLETAR EN CASO DE SOLICITAR HOMOLOGACIÓN DE UN MODELO PREVIAMENTE HOMOLOGADO AL QUE SE LE INTRODUCIERON MODIFICACIONES

a) Código asignado al Controlador homologado: _____
 b) De observarse la homologación requerida se: (1)
 b.1) Continuará fabricando / importando ambos modelos
 b.2) Fabricará / importará solo el modelo modificado

TECNICO DESIGNADO ANTE EL C.I.T.E.A. del I.N.T.A.

Apellido A: _____
 Nombre: _____
 CUI o CUIT (1) Número: _____
 Lugar de desempeño de tareas: _____
 Teléfono: _____

DOCUMENTACION ADJUNTA: cantidad de hojas _____ y cantidad de Disquetes _____

El que suscribe _____ (2) afirma que los datos consignados en la presente solicitud son correctos y completos, que el equipamiento cuya homologación se solicita se encuentra disponible y configurado / programado de conformidad con la ley, reglamento y disposiciones de la REPUBLICA ARGENTINA.

Lugar y fecha: _____ Firma y sello: _____

(1) Información por DGI al recibir el expediente. (2) Afirma el solicitante sobre su juramento. (3) Titular, Gerente, Presidente, Apoderado legal, Socio gerente o representante.

USO DGI

SE ACEPTA LA SOLICITUD DE HOMOLOGACION Y SE LE ASIGNA FECHA PARA:

1ra. FASE: Entrega prototipos en el CITEI. (3)

Fecha	Actuante	Tip y No. Documento

(3) NOTIFICACION

De no concretarse la entrega al CITEI de los prototipos dentro de las fechas previstas, la empresa deberá informar a la DGI y al Organismo proveedor sobre tal situación, el día hábil inmediato siguiente de vencido el plazo.

Dirija al CITEI para proceder a los ensayos establecidos por la Resolución General N.º _____ (1ra. FASE)

Fecha: _____ Firma y sello DGI: _____

USO CITEI

Dirigirse a la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, con los resultados de los ensayos contenidos en el Informe de Evaluación Técnico adjunto N.º _____ correspondiente a la 1ra. FASE

Fecha: _____ Firma y sello CITEI: _____

USO DGI

Fecha recepción: _____ Firma y Sello: _____

Código asignado: FABRICA MARCA MODELO

Fecha asignación código: _____ Firma y sello funcionario actuante: _____

(1) 2da. FASE: Fecha selección muestras (dos unidades): _____
 Renovación

Dirija al CITEI para proceder a los ensayos establecidos por la Resolución General N.º _____

Fecha: _____ Firma y sello DGI: _____

USO CITEI

Dirigirse a la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, con los resultados de los ensayos contenidos en el Informe de Evaluación Técnico adjunto N.º _____ correspondiente a la 2da. FASE / RENOVACION (2)

Fecha: _____ Firma y sello CITEI: _____

USO DGI

Fecha recepción: _____ Firma y Sello: _____

1ra. FASE HOMOLOGADO POR R.G. N.º _____
 DENEGADA HOMOLOGACION POR R.G. N.º _____
 FECHA RESOLUCION _____
 FECHA PUBLICACION B.O. _____

2da. FASE: CUMPLIDA SATISFAC. Fecha: _____ / _____ / _____
 NO CUMPLIDA SATISFACITORAMENTE
 DENEGACION HOMOLOGACION POR R.G. N.º _____
 FECHA RESOLUCION _____
 FECHA PUBLICACION B.O. _____

(2) Muestra una "X" en la casilla correspondiente. (3) Firmado por la empresa.